

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00436/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0461/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4193/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14190/10411 Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML











Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. AFH / 3461 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En atención a su oficio No. MDSPOPA/CSP/4193/2019, de fecha 21 de noviembre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Segundo. - Respetuoso exhorto a las personas titulares de las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa, para que implementen acciones de prevención para evitar intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono por el uso de anafres o estufas; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo que se imparten cursos presenciales con los temas de: Formación de Brigadas Internas de Protección Civil, Evacuación y Repliegue, Prevención y Combate de Conatos de Incendio, así como de Primeros Auxilios; se brindaron 278 cursos beneficiando a una población de 6,398 habitantes de la demarcación, los mismos que se imparten a solicitud de los usuarios, ya sea por escrito simple dirigido al área, o por solicitud en ventanilla. Los cursos se imparten en las instalaciones del solicitante o en nuestra aula ubicada en calle Buena Suerte s/n, Colonia Los Olivos, Alcaldía Tláhuac.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATEN\TAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/8239/19

RMV/AC/C/***

OFICIÁA DE LA ALCALDÍA Av. Tialinac esq. Nicolas Bravo, La Asunción, Tláhnac, C.P.13000, Cindad de México, T. 5862 3250 ext. 1024

Con honestidad y principios. Tláhuac crece contigo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS